

PROMULGA ACUERDO N° 159 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023 DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA AUMENTO DE  
APORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
DE RECOLETA

DECRETO EXENTO N° 1507

RECOLETA, 22 AGO. 2023

VISTOS:

1. Oficio N° 71/2023 de la Corporación Municipal de Deportes y Cultura de Recoleta.
2. El acuerdo N° 159 de fecha 16 de agosto de 2023 del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba aumentar aporte a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta en \$24.500.000.- (veinticuatro millones quinientos mil pesos), recursos correspondientes a servicios contables contratados el 2022 y no pagados a la empresa y que fueron reingresados a las arcas municipales en el mes de febrero 2023 por dicha corporación.
3. El decreto exento N° 1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume cargo de Alcalde Titular Municipalidad de Recoleta don Óscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGASE** el acuerdo N° 159 de fecha 16 de agosto de 2023 del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba aumentar aporte a la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta en \$24.500.000.- (veinticuatro millones quinientos mil pesos), recursos correspondientes a servicios contables contratados el 2022 y no pagados a la empresa y que fueron reingresados a las arcas municipales en el mes de febrero 2023 por dicha corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

DJJ/LESM/CMO/aps



PROMULGA ACUERDO N° 159 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023 DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA AUMENTO DE  
APORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
DE RECOLETA

DECRETO EXENTO N° 1507

RECOLETA, 22 AGO. 2023

**VISTOS:**

1. Oficio N° 71/2023 de la Corporación Municipal de Deportes y Cultura de Recoleta.
2. El acuerdo N° 159 de fecha 16 de agosto de 2023 del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba aumentar aporte a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta en \$24.500.000.- (veinticuatro millones quinientos mil pesos), recursos correspondientes a servicios contables contratados el 2022 y no pagados a la empresa y que fueron reingresados a las arcas municipales en el mes de febrero 2023 por dicha corporación.
3. El decreto exento N° 1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume cargo de Alcalde Titular Municipalidad de Recoleta don Óscar Daniel Jadue Jadue.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

**DECRETO:**

1. **PROMÚLGASE** el acuerdo N° 159 de fecha 16 de agosto de 2023 del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba aumentar aporte a la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta en \$24.500.000.- (veinticuatro millones quinientos mil pesos), recursos correspondientes a servicios contables contratados el 2022 y no pagados a la empresa y que fueron reingresados a las arcas municipales en el mes de febrero 2023 por dicha corporación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.**

**FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.**

**LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.**



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

*CMO/aps*  
CMO/aps

**TRANSCRITO A:** Alcaldía; Administración Municipal; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Secpla.

A.DOC 2109709



RECOLETA, 09 de agosto de 2023

Oficio 71/2023

MAT.: Solicita aporte adicional de subvención municipal.

**DE : JUAN ELVIRO CARRASCO CONTRERAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y CULTURA DE RECOLETA**

**A : GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De mi consideración:

Junto con saludar, y en nombre de la Corporación Municipal de Deportes y recreación de Recoleta, vengo a solicitar a Ud. gestionar un aporte adicional a nuestro presupuesto correspondiente al año 2023.

Nuestra solicitud refiere recursos que fueron entregados a la Corporación el 31 de diciembre 2022 mediante subvención adicional según DEX N° 2169-2171-2173/2022, cuyos montos fueron destinados a la contratación de servicios contables correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 inclusive.

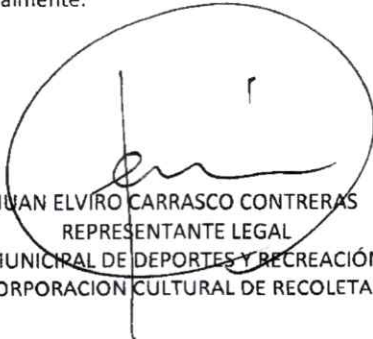
Dada la naturaleza del contrato y como indica en clausula cuarta el plazo de entrega del informe tendrá una duración de 6 meses, cuyos pagos serán cancelado en proporciones a entregas de informe. Por ende, el primer pago de la factura respectiva fue realizado conforme y el saldo cuyo monto es de \$24.500.000.- fue reintegrado a Tesorería Municipal como consta en Orden de ingreso municipal N° 1996593 el día 27 de febrero de 2023, para dar cumplimiento con los protocolos de Control del municipio.

Por las razones ya justificadas solicito de realice una subvención adicional por el monto de \$24.500.000.- para pagar el saldo de la Factura N°40 correspondiente a los servicios de contabilidad ya mencionados.

Adjunto los siguientes antecedentes para vuestra revisión;

- Cotización del servicio
- Contrato de Servicio
- Factura del Servicio
- Comprobante de Orden de Ingreso municipal.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



JUAN ELVIRO CARRASCO CONTRERAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA  
CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA

JCC/NA

**DISTRIBUCIÓN:**

**Adm. Municipal**

Archivo (1)

**ACUERDO N° 159**

**RECOLETA, 16 AGOSTO DE 2023**

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, el Oficio N°71 de fecha 09 de agosto de 2023 del Representante Legal de la Corporación Municipal de Deportes y Cultura de Recoleta, don Juan Carrasco Contreras, en el cual solicita aporte adicional de Subvención Municipal y el análisis correspondiente acordó:

**“APROBAR AUMENTO DE APOORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA EN \$24.500.000.- (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)”. RECURSOS CORRESPONDIENTE A SERVICIOS CONTABLES CONTRATADOS EL 2022 Y NO PAGADOS A LA EMPRESA Y QUE FUERON REINGRESADOS A LAS ARCAS MUNICIPALES EN EL MES DE FEBRERO 2023 POR DICHA CORPORACIÓN”.**

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

CSG/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por  
Catherine Soledad  
Soto Gajardo  
Fecha 16/08/2023  
10:51:32 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **e91da65b18a52dc**